

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **6844** ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 565/2019.

2º Carácter del concurso: Consecutivo, voluntario y abreviado.

3º Fecha de declaración: 29 de enero de 2020.

4º Deudores en concurso: D. Fernando López Cuenca, con DNI 5144126S y D<sup>a</sup> María Celestina Gómez Valera, con DNI 5196369W, ambos con domicilio en Calle Yesares nº 9 de Valdeganga (Albacete).

5º Facultades de administración y disposición: suspendidas.

6º Administración concursal: Qualitas Concursal SLP, con CIF B02553980, que actuará en el presente concurso representado por D. Vicente González Cuenca, con DNI 74507742R, con domicilio en Calle del Campo nº 41, 02640 Almansa (Albacete), correo electrónico: concursofernandolopez@gmail.com

7º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 12 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200008140-1